UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 14 de julio de 2023.

Abg.
Pablo Seitz Ortíz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D.N.C.P. del llamado cuyo ID 432.092.-

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicados los siguientes proveedores:

Lote I

Nombre o Razón Social	REPSUR COMERCIAL INDUSTRIAL S.R.L
RUC	80005115-7
Domicilio Legal	Ruta 6ta. Km 1/2
Representante Legal	Mónica Griselda Zimmer Gamarra
Telefax	071 – 205401/03
Monto Adjudicado	13.885.000

Lote II:

Nombre o Razón Social	MUEBLES KT S.R.L
RUC	80014026-5
Domicilio Legal	25 de Mayo Nº 580
Representante Legal	Modesto Tanikawa
Telefax	0985 702 963
Monto Adjudicado	44.000.000

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección. (Ej. Acta de Apertura de Ofertas, Dictamen del Comité de Evaluación, Resolución o Actas de Adjudicación, Etc.)

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO UNI UOC Encarnación - Paraguay

Dra. María Nélida Ocampo
Directora de la UOC